# DIARIO OFICIAL DEL

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI - Número 93

Barcelona 19 de Abril de 1938

Tomo II - Pagina 205

## Parte oficial

DECRETOS

## Ministerio de Defensa Nacional

Num. 70

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en disponer cese como jefe del Estado Mayor de Marina el capitán de corbeta don Miguel Buiza y Fernández Palacios.

Dado en Barcelona, a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y coho.

MANUEL AZAÑA El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional, Juan Negrín Lôpez

## Num. 71

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar al capitán de corbeta don Pedro Prado Mendizábal, jele del Estado Mayor de Marina

Dado en Barcelona, a diecissis de abril de mil novecientos treinta y

MANUEL AZAÑA El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional,

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

ORDENES

## LJERCITO DE TIERRA SUBSECRETARIA

DESTINOS

Núm. 6.358

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que el mayor de Milicias D. José Ramil Checa pase destinado a esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 17 de abril de 1938.

> P. B., A. Cordón

Señor...

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

#### Núm, 6,359

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de guerra (tercera Sección Zapaderes) al aspirante aprobado en los exámenes de ingreso en la misma Agustín Jiménez Llerena, el cual debe figurar en la relación que sigue a la orden circular núm. 3.794, de 9 de marzo último (D. O. número 61), entre Manuel Montero Martin y Pedro Capilla Torralbo El interesado causará baja en la 70 Brigada Mixta y alta en la citada Escuela con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, verificando su incorporación con la mayor urgencia,

Lo comunico a V. H. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na. 15 de abril de 1938.

P. D., A. CORDON

Señor...

#### RECLUTAMIENTO

## Núm. 6.360

Circular, Exemo, Sr.: Por haber cumplido los requisitos estáblecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Pedro Hurtuna, Giralt, del reemplazo de 1937, perteneciente al C. R. I. M. núm. 16, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. indicado hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo,

Caso de que por cualquier causa hu-

biera de cesar en la industria de guerra a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. aludido, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelena,

10 de abril de 1938.

P. D., A, CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.361

Circular, Exemo, Sr.; He resuelto que el recluta del reemplazo de 1929 Juan Josa Sala, quede movilizado en : el puesto que ocupa en la Junta de Protección de Combustibles Liquidos, no perciblendo devengo alguno con cargo al Ministerio de Defensa Nacional, y debiendo incorporarse a filas tan pronto cese la circunstancia que obliga a esta movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordon

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

#### ANTIGUEDAD

#### Núm. 6362

Circular Exemo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 2 de septiembre del año próximo pasado (D. O. número 215, pagina 588, columna primera), por la que se concedía el empleo de teniente de Sanidad Militar al sargento don Exuperio Corral Cuesta, por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la circular mencionada se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que el empleo que le corresponde por automático es el de brigada con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, y en el de te-niente la de primero de diciembre del

expresado año 1936 y efectos administrativos desde primero de enero de rango, todo ello de conformidad con lo me<sub>estatu</sub>ido en las órdenes circulares de dec 11 de octubre y 5 de diciembre de RI 1936 (D. O. núms, 208 y 259, páginas Sio 90 y 449, columnas segunda y primeei ra, respectivamente).

sef Lo comunico a V. E. para su conc-960 cimiento y cumplimiento. Barcelona, pei16 de abril de 1938.

90 vig

P. Đ., A. Cordón

JSeñor...  $\mathbf{E}$ 

Núm. 6,363

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la orden circular de 15 de septiembre de 1937 tol (D. O. núm. 225, página 699, columna dis segunda), que concede el empleo de sargento por necesidades del servicio, nical cabo de Artillería D. Dámaso Bo-Batica Pantoja, actualmente con destino en el II Cuerpo de Ejército, batevu ria 6,1, se entienda rectificada, por lo que al mismo se reflere, en el sendit tido de que la antigüedad que en el Ba mencionado empleo de sargento le corresponde es la de 19 de julio de 1936 tiey efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente por serle de aplicación los beneficios determi-nu nados en las órdenes circulares de 31 ta de agosto y 21 de septiembre del expresado año 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas pri-Ce mcra y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su cono- $\frac{L}{C^{\xi}}$  cimiento y cumplimiento. Barcelona,  $\frac{L}{C^{\xi}}$  16 de abril de 1938.

.Ta

P. D. A. Cordón

<sup>lel</sup>Sefior...

sé

**ASCENSOS** 

 $\mathbf{E}_{\mathbf{i}}$ Num 6.364

Ci, cular. Enemo. Sr : Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 5.990, de 12 del actual (D. O. núri, 89), se entienda rectificada por lo que afecta al coronel farmacéutico D. Miguel Campoy Irigoyen y teniente coronel de Oficinas Militares D. Heraclio Hernáiz Mancho, en el sentido de que la orden circular que les comprende es la de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 215), y los efectos administrativos que les corresponde son a partir de primero de octubre del citado año 1936 y no como en aquélla figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor...

#### Núm. 6,365

Circular, Exemo. Sr.: Jara cubrir vacantes de capitanes producidas por diferentes conceptos durante la actual / campaña y por necesidades del servicio, he tenido a bien promover a dicho empleo a los ciento catorce tenientes del Arma de Infanteria que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Guillermo Leret Ruiz y termina con D. Benito Atochero Barreno, por ser los más antigues de su escala, estar favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control y reunir condiciones para dicho empleo, en el que disfrutarán la antigüedad que se les sefiala y surtiendo efectos administrativos a partir de primero de abril de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 15 de abril de 1938,

P. D.,

A. CORDÓN

Senor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Antigüedad de primero de encro de 1937

D. Guilleumo Leret Ruiz,

D. Juan Ibáñez Lugea.

D. Miguel Duplas Villada

D. Miguel Rivera Navarro. \*

D. Aurelio Aparicio Aparicio +

D. Santiago Atienza Triay, + -D. José Mercado Herrera.

D. José Atienza Carrion, †

D. Juan Trujillo Sánchez.

D. Manuel Mena Vives.

D. Antonio Romero Avila.

D. Juan Costa Tur, 9-

D. Eladio Vilda Herrero,+

D. José Andújar Lasso, r

D. German Raya Sigut, +

D. Sebastián Hernández Sana t

D. Carlos Durán Rodríguez, †

D. Miguel Anglés Pons. 1

D. Manuel Ferrando Quiles,

D. Arsenio Martinez Peña.

D. José Pedros Ginés.

D. Emilio Deusedas Burgell. 41

D. Juan Bentosela Puig. 515. D. Angel Casals Floreta 14.

D. Leopoido Romance Martinez, For D. Ernesto Paulino Ivancos. 50

D. Francisco Villen Roldan.

D. Anionio Liarden Blanch, 5th

D. Antonio Morcillo González, -

D Fausto Pérez Calvo

D. Luis García Ripa

José Jambert Ballestero.

D. Anselmo Gazules Gazules +

D. Anastasio Royellada Verdú.

D. Antonio Ponce Fernandez. D. Domingo Asensio Arturo,

D. Domingo Tomás Caresmar, +

D. José Ciprián Ciprián.+

D. José Campos Sánchez,

D. Anastasio Isidro Martínez.

D. Luis Mata Widal.

#### Antigüedad de primero de marzo de 1937

- D. Ramón Subies Marco.
- D. Antonio Ibáñez Marti.
- D. Alberto Mateo Cuberes.
- D. Juan Bosch Bohlgas.
- D. Manuel Navarro Peña,
- D. Alejandro Sánchez Peresagua.
- D. Vicente Rambla Sanz.

- D. José Ramón Barrango
- Juan Valero Rodriguez.
- José Pardo Carmona
- D. Rafael Castellón Zavas D. Tomás Morán Barrueco.
- D. Francisco Linares Rivas Laguno.
- D. Cristóbal Navarro Lozano.
- D. Ramón Alonso Ustariz.
- D. Tomás Astor Claramunt.
- D. Jesús Casanovas Vaguero.
- D. Jesús Gabaldón Paños.
- D. Jaime Pujol Villaplana. D. Francisco Carrizo Benito.
- D. Enrique Fuentes García.
- D. Juan Muñoz Ruiz.
- D. Gregorio Mayoral García,
- D. Juan Mesa Román
- D. Jeaquin Juery Alcantarilla.
- D. José Adell Royo
- D. Ramon Moya Nadal.
- D. Antonio Dominguez Marti.
- D. Francisco Fuster Clavero, Edit
- D. Manuel Notuentes García. Esta
- D. Enrique Herrero Hernández.
- D. Dionisio Chinarro Martínez
- D. Antonio Sola Ríu.
- D. Santiago Lopez Dominguez.
- D. Gumersindo Marcos Cachazo.
- D. Juan Palomares Roura.
- D. José Luengo Polo.
- D. Salvador Jiménez Ramírez.
- D. Amador Leal Pérez.
- D. Vicente Alayrach Martinez.
- D. José Travieso Puch
- D. José Latre Garuz.
- D. Lorenzo Magria Vicens.
- D. Julio Roig Angosto.
- $\mathbf{D}$ . Antonio Vidal Marzo.
- D. Ildefonso Facheco Sánchez
- D. José Moral Gémez.
- D. Mariano Adama Fuentes,
- D. Valeriano Navio Alba.
- D. Julián Navarro Gómez.
- D. Alfonso Lechón Romero.
- D. Saturnino Otero García.
- D. José Marti Perciba.
- D. Emilio Gómez Martinez
- D. Luis Serrano Naharro.
- D. Adolfo Fernández Presas
- D. Matías Torrijos Manzanares,
- D. Ramón Seco Feijóo.
- D. Carlos Redondo Avila.
- D. José García Cubero. D. Juan Rubio Cuestas.
- D. Rafael Somolinos Rodríguez.
- D. Antonio Valls March.
- D. José Mompeán Valenzuela.
- D. Wifredo Manzano Fernández,
- D. José Garriga Pato. D. Manuel Segura Rodríguez.
- D. Pablo Calleja Garcia.
- D. Antonio Moreno Martínez.
- D. Antonio Serrano Zalamea.
- D. Alejandro Tejedor Moyano.
- D. Leandro Martínez Pérez. D. Benito Atochero Barreno.
- Barcelona, 15 de abril de 1938 .-A. Cordón.

#### Núm. 6,366

Circular, Exemo, Sr.: Por haber terminado el curso de aplicación del de capacitación para capitanes en \_eampaña, dispuesto por orden circular de 11 de febrero último (D. O. número 38, pag. 450, columna segunda),

teniente de Ingenieros en campaña b Luis Lombos Jareño, he resuelto concederle el empleo de capitán el campaña de dicha Arma, con antificad de 29 de marzo próximo pado, pasando destinado al Cuadro rentual del Ejército de Maniobia, adcorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-gmiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D., A Cordón

Señor...

#### Núm. 6.367

Circular, Exemo, Sr.: He resuelto gromover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infanteria l los alféreces de dicha escala don Francisco de la Torre Fernández y D. José Antonio Cardona Iranzo, que ian seguido el cursillo dispuesto por a orden circular de 19 de noviembre litimo (D. O. núm. 280, página 319 columna tercera), se encuentran fa prablemente clasificados por el Ga Mate de Información y Control y por aplicación del decreto de 16 de feprero de 1937 (D. O. núm. 42, págima 511, columna segunda), debiendo disfrutar en el empleo que se les con-gere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, con efectos administra-givos a partir de primero del actual y quedando confirmados en los des tincs que actualmente tienen.

Lo comunico a V. E, para su co ijicelmiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.368

Circular, Exemo. Sr.: He resuelte promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería los alféreces de dicha escala qu Iguran en la siguiente relación, que Empieza con D. Juan Morales Rodrimez y termina con D. Alfredo Sánmez Rubio Gálvez Rojas, que han sewido el cursillo dispuesto por orden dreular de 19 de noviembre último O. O. núm. 220, pág. 319, columna tercera, y por aplicación del decre-to de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, pág. 511, columna segunda). debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 2 de septiemre del año próximo pasacon efectos administrativos a Mrtir de primero de mayo próximo y Pasando destinados al Cuadro Even La del Ejército del Este, e incorpo-Andose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-polimiento y cumplimiento. Barcelo-da, 15 de abril de 1938.

P. D. - A. Cordón

#### Relación que se cita

- D. Juan Morales Rodríguez.
- D. Andrés Martinez Arias, D. Ricardo Valenciano García,
- D. Jacinto Gómiz Tello.
- D. Rodolfo Llorens Jordana.
- D. Francisco García Chumillas. D. Antonio Pellicer Querol.
- D. Antonio Rodríguez Mas.
- D. Alfredo Sánchez Rubio Gálvez Ro-

Barcelona, 15 de abril de 1938.-A. Cordón,

#### Núm 6,369

Circular, Exemo, Sr.; Vistas la propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas confirmar en dicho empleo a D. Antonio Sánchez Campo y D. Brígid González González, por haber sid considerados aptos para ello, señalándoles la antiguedad de primero del actual con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6,370

Circular, Excmo, Sr.: En vista de favorable informe del Gabinete c Información y Control de este Ministerio y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. núm. 87), he resuelto conceder el empleo de sargento de Infantería al evadido del campo faccioso D. Pedro Ruiz Ramos, asignándole en dicho empleo la antigüedad de 14 de julio del año anterior, con efectos administrativos a partir del presente mes, quedando destinado a las órdenes del Inspector General del Arma de In anteria,

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento, Barcelo na, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Num, 6.371

Circular, Exenio. Sr.: Vistas la propuestas formuladas para cubrir va cantes en el empleo de sargento d Infantería, he resuelto aprobarlas confirmar en dicho empleo a don Julián Sobrino Toribio, D. Diego Rodríguez Gil y D. Sebastián Rodríguez Cuéllar, por haber sido considerado aptos para ello, señalándoles la antiguedad de primero del actual cot efectos administrativos a partir d igual fecha, quedando destinados er

las Unidades en que actualmente se encuentran prestando servicio,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor...

#### Núm. 6,372

Circular, Exemo Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 63 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería a los cincuenta y un cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación que empleza con don Miguel Díaz Capilla y termina con D. Manuel Vázquez Mesa, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 25 de marzo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938,

> P. D., A. Cordón

Seffor...

#### Relación que se cita

- D. Miguel Efaz Capilla.
- D. Santiago Pérez Sánchez. D. Valentín Puerto Murillo.
- D. Emilio Blázquez Pérez.
- D. Rafael Lora Domingo.
- D. Jesús Serrano Alcázar
- D. Blas Nogales Enrique.
- D. José Gallardo Barrera. D. José Seguro Naranjo.
- D. Manuel Rodríguez Arévaio.
- D. Patricio Guisado Sánchez.
- D. José Hurtado García Moro.
- D. Ramón Morcillo Mateo.
- D. Agustín Sánchez Sánchez D. Francisco Parejo Moreno.
- D. Diego Centeno Tomé.
- D. Pedro Gallego Méndez.
- D. Vicente Dávila Barquero.
- D. Ignacio Correas Bravo.
- D. Agustín Díaz Luviano.
- D. Claudio de Frutos de Frutos. D. Lorenzo Cano González.
- D. Juan Robles Fernández
- D. Antonio Alvarez Ruiz
- D. José Valencia Rueda.
- D. Ventura Delgado Serrano. D. Manuel Rodríguez Valadés.
- D. Juan González Paredes.
- D. Pedro Dávila Sánchez.
- D. Fernando Morcillo Sánchez
- D. Francisco Sánchez Gallego
- D. Saturnino Casado Sánchez
- D. Ramón Gómez Mejías.
- D. José Pérez González,
- D. Santiago Gallego Morcillo.
- D Juan López Gómez,

D. Antonio Cerrato Calderón.

Control of the control of the control of the second

- D. Antonio Fonseca Zahino.
- D. Fermin Sancho Agudo,
- D. Félix Santos Hernández.
- D. Ramón Cidoncha Gómez.
- D. Pedro Sánchez Polo,
- D. Francisco Pozo Fernández.
- D. Antonio Chacón Rincón,
- D. Juan Romero Blázquez.
- D. Antonio Rodríguez Vázquez.
- D. Jacobo Valadés Banda,
- D. Felipe Fernández Olmo,
- D. Juan Aparicio Rodríguez.
- D. Laureano Cordero Caballo.
- D. Manuel Vázquez Mesa.

Barcelona, 15 de abril de 1938.-A Cordón.

#### Núm, 6,373

Circular, Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 5.030, de 24 de marzo pasado (D. O. núm. 76), que confirma en su actual empleo al sargento de Artillería D. Cándido Nasarre Amare, del regimiento de Costa núm. 3, se entienda rectificada en el sentido de que se llama como queda dicho y no como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.374

Circular. Exemo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Maniobra, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los veintiocho que figuran en la siguiente relación que principia con D. Eugenio Portagué Larruga y termina con D. José Rich Quella, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordon

Senor...

#### Relación que se cita

- D. Eugenio Portagués Larruga.
- D. Juan Vidal Sales.
- D. Manuel Vidal Coscojuela.
- D. Fernando Viñuales Capistres.
- D. Salvador Figueras Alcoverro.
- D. Amador Sardá Aleix,
- D. Pedro Castro Taló.
- D. Mariano Obis Latorre.
- D. Pedro Garcés Navarro.
- D. Valentin García Palencia.

- D. Miguel Forcadell Reverter.
- D Antonio Zaragoza Toda.
- D. Fernando López Bultrago.
- D. Melchor Rafar Torres.
- D. Juan Romaguera Robert,
- D. Leopoldo Juan Badía, D. Pedro Flori Masanas.
- D. Jesús López Tórtola.
- D. Eusebio López Hernández,
- D. Salvador Pujol Aldaz.
- D. Guzmán Vidal Arrufat.
- D. Esteban Jane Paraiso.
- D. Juan Roig Roig.
- D. Alberto Soler Espinosa
- D. Audaldo Subirana Camins.
- D. José Peñart Ferrer.
- D. Ealvador Bonefont Monrós.
- D. José Rich Quella.

Barceloma, 16 de abril de 1938 --A. Cordón. 

#### Núm. 6.875

Circular. Exemo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Superior del Correo de Campaña, he tenido a bien conceder las asimilaciones de mayor y capitán que se expresan, por el tiempo de duración de la campaña, al personal del Cuerpo Técnico de Correos que figura en la siguiente relación, que principia con D. Eloy Ripoll del Walt in the Río y termina con D. Julio Omaña Sarasola, que prestan sus servicios en el Correo de Campaña,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

## Relación que se cita Asimilades a mayor

- D. Eloy Ripoll del Río.
- D. Cayetano Jato Suárez,
- D. José Calmarza Vallejo.
- D Vicente Berzosa Arenas.
- D. Eliseo Calvo Beltrán.
- D. Lucidio G. Yubero García.
- D. Ramon Celador Campi.
- D. Mariano Santos López.
- D. Lorenzo Lorda Guallard.

#### Asimílados a capitán

- D. Manuel Martin Medrano
- D. Ricardo Saval Marti
- D. Julio Fonruje Daniel,
- D. Benito Alonso Gómez.
- D. Emilio Caballero Rey.
- D. Juan Muñoz Cobo y Fresco.
- D. Julio Omaña Sarasola.

Barcelona, 13 de abril de 1938 --A. Cordón.

#### ASIMILACIONES

#### Núm. 6.376

Circular, Exemo Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer quede sin efecto la asimilación de capitán de dicha Arma y destino a la Comandancia de Ingeniaros del Elército del Este, que se concedió a D. Emilio Drapier Ezquerra, por orden circular número 4.598, de 23 de marge pasado (D. O. núm, 72).

Lo comunico a V. R. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D. A. Cordón

Señor... 2 (2.1

The surfect Age of the state of

#### BAJAS

#### Núm, 6,377

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que los cápitanes médicos provisionales, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Antonio Porras Ibáñez, del IV Cuerpo de Ejército, y D. Manuel Iglesias Gómez, de a las órdenes del General jefe del Ejercito del Centro, causen baja en el Ejército, en el expresado emplso, por haber sido destinados a prestar sus servicios al Cuerpo de Asalto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D. A. Cordón

Señor ...

#### Núm, 6,378

Circular, Excmo Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en la escala de Milicias el capitán de Infantería en campaña, procedente de la misma, D. Angel Aza Pérez, para incorporarse al Cuerpo de Seguridad de que procede.

. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6,379

Circular. Exemo, Sr.: De acuerdo con lo que dispone la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), he resuelto cause baja en la escala de Milicias el teniente don Antonio Salas Martin, por no haberse incorporado al destino que se le confirió por orden circular núm, 2,484 de 12 de febreso próximo pasado (D. O. núm. 40), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D. A. Cordón

Señor...

#### N@m. 6.380

Circular Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el empleo de teniente de complemento de Artillería, concedido por la orden núm. 4,140, de la de marzo pasado (D. O. núm. 66), al brigada de dicha Arma y Escala den

Ramón Bustamante Pons, y al propio tiempo disponer su baja en el Riército, con pérdida de todos los dereches inherentes a su empleo, incluso los pasivos, con arregio al decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167); asimismo y por hallarse en igual caso, se dispone la baja definitiva en el Ejército del alferez de su escala don Juan F. Campos Morga y del teniente de la escala activa de dicha Arma don Andrés Díaz Castificira, pertenecientes al regimiento de Costa núm. 4.

Iso comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.384

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que los tres tenientes médices provisionales del Guerpo de Sanidad Militar, que figuran en la si-guiente relación, causen baja en el Ejercito, en el expresado empleo, por kaber sido nombrados tenientes médicos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiente. Earcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquin Nebot Calzas, de a las ordenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Juan Albert Cerdá, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la división de Ingenios Blindados.

D. Vicente Reyes Mas, idem. Barcelona, 14 de abril de 1938 .--A. Cordón.

#### Núm. 6.382

+Circular. Exemo. Sr.: He resuelte que el brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando Cubella Bilvestre, con destino en el Segundo Centró de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya lacurrido, por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-<sup>ha,</sup> 15 de abril de **1938.** 

> P. Ď., A. Cordón والفائد فعاسات

#### CARGOS

#### Nam. 6.383

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien designar para los cargos de profesor y ayudante de profesor de la Escuela Popular de Guerra, al personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Enrique Sanjurjo Castro y termina con el teniente D. Luis Vaquerizo Sanz. con destino en la referida Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1933,

> F. D., Cordon

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Para profesor

-Capitán D. Enrique Sanjurjo Castro.

Para ayudante de profesor - Capitán D. Andrés Campes Ca-

Teniente D. Isidro Berzal Enebral.

Otro, D. Blas Curto Alonso.

Otro, D. Luis Conde Segura. Otro, D. Jaeinto Sánchez Sáez.

Otro, D. Antonio Martinez Fuentes.

Otro, D. Francisco Sáez Torres.

Otro, D. Mariano Mañez Ferrer.

Otro, D. Manuel Navarro Ruiz.

Otro, D. Pedro Vivas Iglesias.

Otro, D. Abundio Macarron Bravo.

Otro, D. Modesto Maza Bellón.

Otro, D. Gil Alba Calderón.

Otro, D. Luis Vaquerizo Lopez. Barcelona, 13 de abril de 1938 -

A. Cordón.

#### DESTINOS

#### Núm. 6.384

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando de los batallones de Retaguardia núm. 7 y 20, a los mayores de Infanteria don Erneste García Prades, del Cuadro Eventuel del Ejércite del Este, y don Fulgencio Cerro Alcazar, del Centro de Reciutamiento, Instrucción y Movilización núm. 12, respectivamente, debiendo incorporarse con urgencia.

Le comunice a V. H. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. Ď., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.385

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de Infanteria de Milicias D. Celestino Uriarte Badía y D. Enrique García del Diestro, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtien-

do efectos administrativos a partir de la reviste del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conecimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.386

Circular. Exemo. Sr.: A propuesta de la Inspección Ceneral de Artillería he tenido a bien disponer que el mayor de dicha Arma don Andrés Grande Isabel pase a formar parte de la Comisión de Experimentación de la Representación de la Subsecretaria de Armamento en Madrid, sin perjuicio de su actual des-

Lo comunico a V. E. para su conecimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1988.

> F. D., A. Cordón

Sendr...

#### Num. 6.387

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaria, em el que da cuenta de haberse decretado el sobreseimiento definitivo de la egusa seguida contra el mayor de Milicias D. José Martinez Ramirez, he resuelto cese en la situación de procesado en que se le declaró por orden circular de 11 de septiembre de 1937 (D. O. número 221, página 661, columna segunda), pasando destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conecimiento y cumplimiento. Barcelona. 12 de abrit de 1968.

> P. D., A. Cordón

Señor...

## Núm. 6.388

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 60 jefes, oficiales y clases de Infanteria de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empleza con el mayor D. Cipriano González Gutiérrez y termina con el sargento D. Luis Devesa Robles, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

Señor.

D. Lirio Montoya Sánchez, al Cua-

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Mayores

D. Cipriano González Gutiérrez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucia.

D. Alvaro Leinez Carrión, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

#### Capitanes

D. Carlos Galea Gómez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andafucta.

D. Salvador Ventolá Sala, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

- D. Alejandro Vidal Vila, idem.
- D. Eugenio Fuster Albiol, idem.
- D. Ramon Godes Querol, idem.

#### Tenientes

D. Alberto Pons Guardia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

- D. Amadeo Oliva Rey, idem.
- II. José Canal Massach, idem.
- D. Jaime Naranjo, idem.
- D. José Vilalta, idem.
- D. Joaquin Guell Corbella, idem.
- D. Anselmo Toya Cazorro, idem.
- D. Vicente Pagés Motas, idem.
- D. Enrique Miranda Dominguez,
- idem.
  - D. Emilio Estanyón Poch, idem.
  - D. Marcó Ballester Aresté, idem.
  - D. Angel Puigvert Silvestre, idem.
  - D. Andres Pages Dalmau, idem.
  - D. Enrique Molla Diana, idem.
  - D. Ignacio Múgica Bilbao, idem. D. José Luis Oliver Zapico, idem....
- D. Armando Martinez Sirvet, | al
- Cuadro Eventual del Ejército de Andalucia.
  - D. Luis Guerra Velasco, idem.
  - D. Pascual Villalba Caballero, idem.
  - D. José Picado Maldonado, idem.
- D. Antonio Belmomento del Aguilar, idem.
- D. Eduardo Capallera Figa, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
  - D. Francisco Sichar Albad, idem.
  - D. José Ramos, idem.
  - D. Jaime Soler Puig, idem.
  - D. Juan Margaref Roca, idem.
  - D. Jesús Sánchez Roca, idem.
  - D. Benito Iscla Mor, idem.
  - D. Francisco Escolá Roca, idem.
  - D. José Obrador Freixas, idem.
  - D. Juan Castelló Oliveres, ídem.
  - D. Juan Molist Mundé, idem.

#### Sargentos

- D. Manuel Bartí Armagant, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
  - D. Saturnino García Palacios, id.
  - D. Bernardino Taboada, idem.
  - D. Eugenio Sandoval Pérez, idem.
  - D. Porfirio Villanueva Zorroza, id.
  - D. Ramón Balza Loperena, idem
  - D. José Romera Hernández, idem.
  - D. Mateo Roméu Renón, idem.
  - D. Enrique Prats Ramírez, idem.
  - D, Delfin Isola Mor, idem.
  - D. José Sans Pareda, ídem.
  - D. Angel Sanjuan Forner, idem.

- dro Eventual del Ejército de Levante D. Jacinto Casademunt Castilla, idem.

  - D. Carlos Mascarell Peris, idem.
  - D. Juan Alabau burfó, idem.
  - D. David Ruiz Hernández, ídem.
- D. Ramón Badía Pérez, idem. D. Luis Devesa Robles, idem.

Barcelona, 15 de abril de 1938.-A. Cordon.

#### Núm. 6.389

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infanteria D. Juan Arbonés Arbonés pase destinado a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.390

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 19 oficiales v clases de Infanteria de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con el capitán D. Julio Diaz Aparicio y termina con el sargento D. Francisco Medina Castellón, pasen destinados a las órdenes del Inspector general de Infantería, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Capitán

D. Julio Diaz Aparicio.

## Tenientes

- D. José Agudo Amer.
- D. Francisco Fernández Marco.
- D. Antonio Machado Morales. D. Juan Jareño Tirado.
- D. José Pizarro de los Reyes.
- D. Miguel Altura Vergara.
- D. Gierdano Perruca Mancho.
- D. Miguel Vitriu Compani.

#### Sargentos

- D. Antonio González Alarte.
- D. Enrique Caso Moliner.
- D. Benito Rodríguez Valdeolmos.
- D. Félix Quintana Algeciras.
- D. Nicolás Gutiérrez Cuevas. D. Macario Ginés Clemente.
- D. José Merenciano.
- D. Eugenio Diaz Martinez.
- D. Cipriano Barrachina Mira.
- D. Francisco Medina Castellón.
- Barcelona, 15 de abril de 1938 .--
- A. Cordón,

#### Num. 6.391

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantoria en campaña D. Manuel Molina Galano pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Sefor...

#### Núm. 6.392

Circular. Exemo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infanteria en campaña D. Manuel Pérez Castillo, pase destinado a las ordenes del General jefe del Estado Mayor del Ejercito de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona. 15 de abril de 1938.

> P. D., A. CORDON

Señor...

## Núm. 6.393

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a kien disponer que el teniente de Infanteria en campaña D. Alberto Boix Riera pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor...

## Núm. 6.394

Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompaña certifica lo del reconodmiento médico practicado al sargento de Infantería de Milicias D. Isldoro López Guzmán, en situación de reemplaze provisional por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual,

Lo comunico a V, E, para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señov...

## Núm. 6.395

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que el cargento de Caballeria, Il Anselmo Andrés Salazar, del Escus drón de la Escolta Presidencial, pa

los empleos en campaña del Arma y

Cuerpos que se señalan y con la anti-

güedad que se indica, por el tiempo de

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelo-

se destinado al Escuadrón de lustrucción de Armas Automáticas, incorporândose con urgencia.

Lo comunico a V. B. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

Núm, 6,396

Circular. Excmo. Sr.: He resuelte

que el sargento de Caballeria don

Norberto Santos Astasio, declarado

inutil total, y apto para servicios de

oficinas, con residencia en Valdepeñas, pase destinado, a propuesta de la Inspección General del Arma, a

C. R. I. M. num, 3 (Ciudad Real).

na, 15 de abril de 1938.

Lo comunico a V. E. para su co-nocimiento y cumplimiento, Barcelo

Núm. 6.397

+ Circular. Exomo. Sr.: He resuelto

que los sargentos de complemento de

Artillería D. Federico Mila Gimeno y

D. Juan Florit Hernandez, con resi-

dencia en esta plaza, Puerta Ferri-

sa, 11, entresuelo, el primero, y en Mahón, Pintor Collo, 28, el segundo,

pasen destinados al C. O. P. A., incor-

Lo comunico a V. E, para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelo-

Núm. 6.398

Circular. Exemo. Sr.: He tenido

bien disponer que el sargento de In-

tendencia en campaña, procedente de

Milicias D. Manuel García García, pa-

se destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, a la

que se incorporará con urgencia, sur-

tiendo efectos administrativos a par-

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelo-

tir de la revista del mes actual.

porándose con urgencia,

na, 15 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

P. D.,

A. CORDÓN

P. D.,

A. Cordón

A. Cordón

Señor...

Señor...

Señor...

Señor...

dureción de la misma.

na, 11 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

## RELACIÓN QUE SE CITA

#### INFANTÈRIA

#### Capitán

D. Enrique Martí Vivó, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

#### Tenientes

- D. Tomás Artigas Cardona, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
- D. Adolfo Guerra Sanchez, con la misma.
- D. Bernardo Serna Sánchez, con la misma.
- D. José Sánchez Melgarejo, con la misma.
- D. Alfonso García Molina, con la de 1 abril 1937
- D. Rafael Bordoy Linds, con la ud 2 abril 1937.
- D. Miguel Miranda Vicente, con la misma.
- D: Francisco Vizcaino Jimeno, co. la de 15 mayo 1937.
- D. Octavio Monserrat Chapa, con la de 1 séptiembre 1937.

## Sargenies

- D. Manuel Ballester Cartagena, co. la de 31 diciembre 1936.
- D. José de la Cruz Cuadrado, con la misma -
- D. José Fernández Alvarez, con la misma.
- D. Manuel Lépez Vázquez, con la misma.
- D. Manuel Nieto Hernando, con la
- D. Pedro Palacios Toledano, con la
- D. José de Rueda Rincón, con la misma, D. Manuel Guijarro López, con la
- de 1 de enero 1937. D. Matías de Francisco Castelo, con
- la de 20 enero 1937. D Apelonio García Roblefie, con la
- misma.
- D. Tomás Pérez Rodrigo, con la misma.
- D. Alfonso Fidalgo Pérez, con la de 1 de junio 1937.
- D. Rafael Estrada de Miguel, con la de 3 de agosto 1937.
- D. Ramón García Carreño, con la de 31 agosto 1937.

## INTENDENCIA

## Teniente

- D. Ricardo Llull González, con la antigüedad de 27 de marzo de 1937.
- D. Enrique Rasero Tarazona, con la de 2 abril 1937.

#### Sargentos

- D. Urbano Garcia Granado, con ! antigüedad de 31 diciembre 1936.
- D. José Rasero Buitrago, con 1 misma.

#### SANIDAD

#### Sargentos

- D. José Avilés Arias, con la antigüedad de 16 de junio de 1937.
- D. Graciano Pardillo de la Torre con la misma.

#### CUERPO DE TREN

#### Capitán

D. José Ramón Sánchez Pintor, cor la antigüedad de 22 enero 1937,

#### Teniente

D. Miguel Vert Marti, con la antigüedad de 4 enero 1937.

#### Sargento

D. Olayo Rosa Gómez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 11 de abril de 1938 -A. Cordón.

#### Núm. 6,490

Circular. Exemo Sr.: Con arregle a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar : los seis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitár de Infantería D. Antonio Huertas Gómez (muerto en campaña) y termina con el sargento de igual Arma D. Ramon Alabau Senent, procedente de Milicias, en los empleos en campañs del Arma que se menciona y con la antigüedad que se indica, por el tiempe de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcele-

na, 12 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Beñor...

RELACIÓN QUE SE CITA

## INFANTERIA

## Capitan

D. Antonio Huertas Gómez (muerta en campaña), con la antigüedad de primero enero 1937.

#### Tenientes

- D. Alejandro Remojaro Fernández con la de 28 febrero 1937.
- D. Andrés Muñoz Parente, con k de primero enero 1937.
- D. Andrés Vicene Fernández, con la misma.

#### Sargentos

- D Manuel Calatrava Vergel, con la de primero febrero 1937.
- D. Ramón Alabau Senent, con la de 31 agosto 1937.
- Barcelona, 12 de abril de 1938.-A. Cordón.

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Senor...

na, 15 de abril de 1938.

## Num. 6.399

Circular. Excmo. Sr.: Con arregio a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los treinta y tres comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Enrique Martí Vivó y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Olayo Rosa Comez, procedentes de Milicias, en

#### Núm 6.401

Circular, Exemo. Sr.: Con arreglo a le preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintiocho comprendidos en la siguiente relación que empieza con el capitán de Infantería D. Enrique Forment Toribio y termina con el sargento de Sanidad D. Pedro González Sanz, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona. 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Seño:...

RELACIÓN QUE SE CITA

#### INFANTERIA

#### Capitanes

- D. Enrique Forment Toribio, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
- D. Vicente García Luis, con la misma
- D. José Enrique Martinez, con la de 9 enero 1937.

#### Tenientes

- D. Eloy Alvarez Alvarez, con la antigliedad de 31 diciembre 1936,
- D. Faustino de la Carrera Lépez, con la misma,
- D. Narciso Prada Aguado, con la misma.
- D. Francisco Arroyo Arévalo, con la de 6 enero 1937.
- D. Fernando Jimena Montes, con la de 5 febrero 1937,
- D. Temás Sanz-Cleto Pascual, con la misma.
- D. Francisco Rey Fernández, con la de 19 julio 1937.
- D. Augusto Flores Estud, con la de 31 diciembre 1936.

## Sargentos

D. Sixto Fernández Doncel, con la Señor... antigüedad de 31 diciembre 1936.

- D. Joaquín Flores Valdés Fernández, con la misma,
- D. Inocencio López López, con la misma.
- D. Castor Museo Expósito, con la misma.
- D. Benito Notario Casado, con la misma.
- D. Francisco Sanz Rodríguez, con la misma
- D. Luis Yanguas Marugán, con la misma.
- D. Mariano Martínez González, con Ia de 1 enero 1937.
- D. Sinforiano de la Vega Martínez, con la de 21 enero 1937,
- D. Roberto Cuevas Ruiz, con la de 2 febrero 1937.
- D. Enrique del Río Cubillo, con la de 10 febrero 1937.
- D. Juan Pascual Mata Hita, con la de 1 marzo 1937.

- D. Gregorio Flores Cerro, con la de 14 margo 1937,
- D. Miguel Férez Sarmiento, con la de 19 marzo 1937.
- D. Félix López Subira, con la de 20 marzo 1937.
- D. Manuel González Lledó, con la de 31 julio 1937.

#### SANIDAD

#### Bargento

D. Pedro González Sanz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 14 de abril de 1938.-A Cordón -

#### Núm. 6.402

Circular. Excmo. Sr : He resuelto que la relación que sigue a la circular del 26 de noviembre último (D. O. núm. 290, página 424, columna segunda), en la que figura el capitan de Infanteria D. Manuel Marcos Estrada, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Caballería, por haber estimado así dicha rectificación la Comisión Asesora del Ejército procedente del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Barcelona, 13 de abril de 1938,

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Num. 6,403

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm, 5.375, del 29 del pasado (D. O. núm. 80), en la que figura el teniente de Intendencia D. Aurelio Miguélez Cerezo, sea rectificada en el sentido de que el mismo se llama don Aureliano Miguelez Cerezo.

Lo comunico a V. E. para su co nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

A. CORDÓN

#### Núm. 6.404

Circular, Excmo. Sr.: He resuelt que la relación que sigue a la circular de 11 de enero último (D. O. número 17, página 189, columna primera). en la que figura el sargento de Infanteria D. Pedro Rodriguez Calero, con la antigüedad de primere de sentiembre de 1937, se entienda rectifi cada en el sentido de que la misma es la de primero de febrero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo na, 11 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordon

Señor...

#### Núm. 6.405

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4633 de

13 del anterior (D. O. núm. 72), en la que figura el sargento de Infantería D .Manuel Riesgo Gómez, sea rectificada en el sentido de que el mismo se llama D. Manuel Riesco Gómez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

> P. D.. A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6,406

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circui lar número 2:804 de 13 de febrero último (D. O. núm. 45), en la que figura el sargento de Infantería D. Aurelio González Diez, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por naber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. H. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 11 de abril de 1938. .

р. ђ. A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.407

Circular Exemo. Sr.: He resuelto anular la orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 44, página 529, columna tercera), en lo que se reficre a la confirmación hecha a favor de D. Teodoro Rodríguez García como sargento de Artillería procedente de Milicias, por pertenecer el mismo a la escala profesional, según orden circular de 14 de enero próximo pasado (D. O. núm. 18, página 199, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona. 11 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Senor

#### Núm, 6,408

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.517, de 11 del anterior (D. O. núm. 71), en la que figura el sargento de Infanteria D Ramiro Rodríguez López, sea rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Cómisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1988.

> $P_{i} \cdot D_{ij}$ A. Cordón

Señor...

#### Num, 6,409

Circular. Exemo. Sr.: No habiendo optado por el empleo que ostentaba en Milicias, dentro del plazo señalado en las órdenes circulares de 18 de

mayo y 15 de septiembre últimos (D O, núms, 123 y 124), el sargento de Ingenieros D. Joaquín Rivero Pata, he tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular de 11 de enero pasado (D. O. núm, 16), por la que se le confirmaba como teniente de Ingenieros en campaña, quedando con el empleo de sargento en la escala profesional de la misma Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

> > in original of 3

Señor...

#### Núm, 6.410

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 15 de noviembre último (D. O. mim. 282, página 333, columna tercera en la que figura el sargento de Infantería D. Emilio Jiménez González, se entienda rectificada en el figura de Sanidad, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Le comunice a V .E .para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

> r. d., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.411

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 16 de noviembre último (D. O. núm. 283, página 340, columna seguinda), en la que figura el sargento de Infantería D. Antonio Martinez Sánchez, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Guerpo de Sanidad, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Beñor...

Sefor...

## Num. 6.412

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 19 de enero último (D.O. número 23, página 264, columna segunda), en la que figura el sargento de Infantería D. Manuel Fiel González, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Sanidad, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su comocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

A. Cordón

#### Núm. 6.413

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 15 de neviembre último (D. O. mun. 1280, página 314, columna ter (cera), en la que figura el sargento de Infantería D. Sotero Ramos de Benito, se entienda recilificada en el pentido de que pertenece al Cuerpo de Sanidad, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

> p. d., A. Cordón

Señor...

#### INUTILES

#### Num. 6.414

Circular. Excmo. Sr.: Visto el esidrito de reconocimiento facultativo
practicado al teniente de Infantería
D. José Domingo Reyes, de reemplaze por enfermo en Alicante, por ouye documento se comprueba que el
interesado se halla inútil total para
el servicio, por padecer enfermedad
incluída en el número 58, letra E,
grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por
fin del mes de marzo pasado, en el
Arma a que pertenece, quedando en
la situación militar que por sus años
de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.415

Circular. Exemo Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Barcelona, por el que se comprueba que el teniente de Infanteria D. Martín Miñarro de Sola, de reemplazo por herido en esta plaza, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de las heridas sufrides en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentado en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra, la documentación prevenida para justificar el derecho de percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arregio a lo preceptuado en la circular de 28 de julie últime (D. O, núm. 192) , quedando el interesado para ser utilizado en destino de servicio de retaguardial, en las condiciones que determina el artículo quinto de la crden circular de 29 de diciembre pasado (D. O. num. 1, de 1933).

Lo comunico a V. E. para su co-

imiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.416

Circular. Exemo Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Antonio Cayuela Antón, por cuyo documento se comprucha que el interesado ha sido declarado inutil total bara el servicio, por padecer enfermedad incluída en el número 58, letra E grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja, por fin del mes de enero último, en el Arma a que pertenece quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

señor...

#### Núna. 6,417

Circular. Exemo. Br.: De conformidad con les escrites y certificados de inutilidad para el servicio, cursades por el Comandante militar de Madrid, correspondien-tes al oficial y tres sargentos procedentes de Milicias que figuran en la relación que se acompaña, los cuales causaron baja en el Ejército por padecer inutilidad a consecuencia de heridas sufridas en campaña, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la repetida baja debiendo los interesados presentarse en el C. R. I. M. núm. 1, para que por este organismo se proponga destino compatible con su inutilidad, a fin de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. númerd I, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Infanteria en campaña. D. Alberto Sastre Pérez.

Sargento de Infantería en campaña D. Castor Hurtado López.

Sargento de Milicias D. Olayo Rosa Gómez.

Sargento de Milicias D. Enrique García Suárez.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—A. Cordón,

#### MOVILIZADOS

#### Núm. 6.418

→ Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de Infantería D. Jacinto Martínez Roble

queda movilizado en su empleo, con arreglo a la orden circular de 3 de julio último (D. O. número 160), por el tiempe que dure la actual campaña, quedando destinado en la Comandancia Militar de esta plaza, hasta que se le asigne otro destino, surtiendo efectos administrativos esta disposición en el mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiente. Barcelona, 15 de abril de 1938,

> F. D., A. Cordón

Sefter ...

## PERSONAL DE MILICIAS

#### Núm. 6.419

Circular. Exemo. Sr.: Vista la in formación cursada a este Ministerio por el General jefe del Ejército del Centro, instruída para reducción de jerarquia, conforme establecen las ôrdenes circulares de 19 junio y primero de septiembre de 1937 (D. O. número 148, pagina 673, columna segunda, y 214, página 570, columna segunda), al mayor de Infanteria en campaña, procedente de Milicias, don Mariano Cebolla Huertas; teniendo en cuenta el informe del asesor juridico de esta Subsecretaria, y que, por la información practicada se comprueba le es de aplicación lo dispuesto en el apartado tercero de la segunda de las disposiciones citadas, he resuelto retrotraer al interesado a la condición de mero combatiente, el que deberá incorporarse a su reemplazo, si estuviese movilizado

Lo comunico a V. E. para su canocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

#### Núm, 6.420

Circular, Exemo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. nům. 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad de 1.100 y 1.200 pesetas anuales al capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros (ayudante de obras militares) D. Eduardo Fumado Balleste, el que empezará a percibir desde primero de abril de 1937 y primero de dicho mes del corriente año, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo na, 15 de abril de 1938.

> P.D. A. Cordón

#### PROCESADOS

#### Núm. 6.421

Circular, Exemo, Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por el auditor presidente del Triourial Permanente de Justicia Militar de la Demarcación de Levante, se ha resuelto que el teniente de Intendencia en campaña D. Pablo Espinel Mengual, disponible forzoso en Valencia, cese en dicha situación y pase a la de procesado, con residencia en dicha capital, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda y tercera), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> $P \leftarrow D_{\gamma \gamma}$ A. Cordón

Señor...

#### REEMPLAZO

#### Núm. 6.422

Circular, Exemo Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infanteria D. Manuel de la Torre Campos, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 de febrero último y con residencia en Cebanas (Gerona), por hallerse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101)

Lo comuniso a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor...

#### Núm. 6.423

Circular, Exemo, Sr.: A propuesta del comandante militar de Alicante he resuelto que el teniente de Infanteria D. José Gorrichategui Ripoll. pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 10 de junio último y con residencia en la citada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938,

> P. Du A. Cordón

Seffor...

#### Núm. 6.424

Circular. Exemo, Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Eliseo Payo Subiza, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de lfebrero último y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938,

> P. D., A. Cordén

Senor...

Sella Malandan

#### Núm. 6.425

Circular, Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Tarragona, he resuelto que el teniente de Infanteria en campaña D. José Alcácer Daras, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 19 de noviembre último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (O. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor.

#### Núm. 6.426

Circular, Excmo Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Jaén, de 4 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por enfermo, 9 partir del dia 3 del corriente mes y con residencia en dicha plaza, al teniente de Caballería D. Virgilio Martínez Montañes, del regimiento de Caballería núm. 3, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 y circular de 14 de mayo de 1924 (C. L. núm. 101 y 235).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Señor ...

#### Num. 6.427

Circular, Exemo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, de fecha 8 del mes actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo a partir de primero del corriente mes, con residencia en esta plaza, al teniente de Ingenieros D. Gabriel Buxeda García, de la Comandancia Principal de Ingenieros del XII Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (O. L. número 101), quedando sometido a la

Señor...

norma segunda de la orden circular de 28 de abril del año último (DIA-RIO OFICIAL núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su cononocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de abril de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señor...

#### Num. 6.428

Circular, Exeme. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, de 5 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de diciembre último, y con residencia en dicha plaza, al sargento de Infanieria. D. Lerenzo. Callis Bonavia, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprandisa en el artículo 48 de las Testrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L., núm. 101).

Lo comunico a V. E para su conocimiento y cumplimiento. Bereclans. 15 de abril de 1988.

> r. D., A, Cordón

Señot...

#### Núm. 6.429

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 7 de marzo último, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido a partir del dia 25 de febrero pasado, y con residencia en Ubeda (Jaén), al sargento de Jufanlería II José Martinez Fernández he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (O. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 16 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor...

Señor...

#### Num. 6.430

-Circular. Exemo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 25 de diciembre último y con residencia en dicha plaza, al sargento de complemento de Infantería D. José Valor Vives, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 15 de abril de 1938

> P. D., A. Cordón

## JEFATURA DE SANIDAD

#### DESTINOS

#### Num. 6.431

Circular, Exeme. Sr.: He resuelto que el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Nemesio Diaz Mena, cese en su actual situación y pase destinado al Hospital Militar base de Valencia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Seffer....

#### Núm. 6.432

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Sanidad Militar Di Ma... nuel Benitez Santos, cese como jefe del batalión de Sanidad del Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar y pase destinado a las ordenes del General jefe del Ejército del Centro, incorporandose con toda urgen-

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. P., A. Cordón

Seffor ...

#### Núm, 6.433

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Sanidad Militar don Emilio Olmeda Corbera, cese en su actual situación y pase destinado al Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, como jefe del batallón de Sanidad del mismo, incorporánose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D.. A. Cordón

Senor. .

#### Num. 6.434

Circular, Exemo Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Luis Martín Velázquez, del Parque Central de Sanidad Militar, pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, para la Sección de Producción y Adquisición de Material Sanitario, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Núm. 6.435

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que el mayor médice provisional del Ouerpo de Sanidad Militar don Miguel Gallas Novas, cese en su actual destino a las órdenes del General jefo del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y pase destinado a las del General jefe del Ejército del Centro, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

Señot...

#### Núm. 6.436

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mapores médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, cesen al servicio de otros Ministerios, pasando destinados a las ordenes del Comandante jefe del Ejército del Este e incorporandose con toda urgenela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 14 de abril de 1938.

P. D. A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Carlos Elez Fernández. D. José Carbajosa Tejedor.

Barcelona, 14 de abril de 1938.-A. Cordón.

### Núm. 6.437

Circular. Exemo Sr.: Reconocido per el Tribunal Médico Militar Permanenfe de Castellón el capitán médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Montoya Fenollosa, y Kabiendo sido declarado útil, he resuelto vuelva al servicio activo, cesando en la situación de reemplazo por herido que le fué concedida por orden circular numero 3.681, de 27 de febrero pasado (D. O. num. 58) y pase destinado a las ordenes del jefe de la segunda l'emarcación Sanitaria, incorporándose con to\_ da urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señot...

#### Núm. 6.438

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su concei-

Señor...

miento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D., A. CORDÓN

: Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Capitanes médicos provisionales

D. Mariano Moreno Martin, del Hospital Mílitar de Madrid número 13, a la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro (Confirmación).

D. Manuel Carball Alabau, del Hospital Militar de Madrid núm. 19, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro (Confirmación).

Di Martin Parés Guillen, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado al Hospital Militar de Manresa, como jefe de equipo quirürgicə.

D. Joaquin Parés Guillén, cesa en su actual destino del Efército del Centro y pasa destinado al Hospital Militar de Manresa, para el equipo quirursico del capitán médico provisional D. Martin Pares Guillen.

Di Stefan Haraszti Scheneller, del Mospital Militar base de la Agrupación Medica de Barcelona, a las órdenes del Inspector General de Artilleria.

D. Alberto Martinez Alvarez Sotomagor, de la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, al Centro de Rectutamiento, Instrucción y Movilización núm. 6.

## Tenientes médicos provisionales

D. Enrique Iranzo Antonsanti, de a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirurgica de Barcelona.

. D. Federico Roncal Ibáñez, cesa en su actual destino a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y pasa destinado al Hospital Militar base de Gerona.

Barcelona, 12 de abril de 1938.-A. Cordon.

#### Núm. 6.439

Cironlar, Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo de Sanidad Militar que flaura en la siguiente relagión, pase a servir les destinos que en ta misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13

de abril de 1938.

P. D., A. Cordón -

Senor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

## Capitanes médicos provisionales

Il Laurentino Romero Flores, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado al Centro de Hospitalización y Recuperación de Heridos Leves de Madrid. (Confirmación).

B. Santiago Montserrat Esteve, cesa en su actual destino del Ejercito del Este y pasa destinado a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejercito de Tierra.

#### Tenientes médicos provisionales

D. José Gaspá Basora, a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

E. Federico Viscosilla Garcia, idem.

#### Auxiliar facultativo segundo

D. Rogelio Pérez Bocanegra, al batallón de Obras y Fortificación número 5 (confirmación).

#### Asnirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Raul Benaque Santa Lucia, a las órdenes del Comandante jefe del Ejército del Este.

D. César Guillermo Gracia, del disuelto regimiento de Caminos número 2 al batanón de Obras y Fortificación núm. 35.

D. Bartolomé Florit Alles, de a las órdenes del Comandante Militar de Mahón, al Mospital Militar de la misma

Barcelona, 13 de abril de 1988. A. Côrđôn.

#### Num. 0.440

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía, y pertenecientes al Primero y Segundo Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, paşen a servir los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios en calidad de médicos, causando alta en la Unidad que se les asigna y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor ...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Soldados médicos del Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Federico Pérez Brú, a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Il Rufino Serna Romero, a las ordenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Manuel de las Heras Gómez, a las ordenes del General jefe del Ejército de Levante.

D. José Sánchez Garvi, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Angel Vázquez Naranjo, a las ordenes del jefe del Ejército de Andalucia.

Fi Rafael Ruiz Flores, a las ordenes del Inspector de las Fuerzas Blindadas, para la Agrupación Norte.

Ci. Manûel Ibáfica Poveda, idem.

D. José Marina Pueyo, ídem.

D. Mariano García Herrero, idem.

D. Luis Rodriguez Tronccso, al batalión de Destruciones núm. 3.

Di Eugenio Serna Candel, al batallón de Ohras y Fortificación numero 21.

D. Juan Serrano Mariana, al batallón de Obras y Fortificación número 24.

D. Ramón Garcia Garrido, al batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Sebastian Rodriguez López, al batallón de Retaguardia núm. 19. Soldados médicos del Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Temístocies Almagro Bricaes, a las órdenes del Inspector General de Artillerfa.

D. Marcelino Roca Varea, a las ordenes del Inspector General de Caba**K**erlâ.

Barcelona, 12 de abril de 1938.-A. Cordón.

#### Núm. 6.441

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soidado de Sanidad Militar D. Juan López Jiménez, licenciado en Medicina y Cirugia, y perteneciente al Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en la Unidad que se le asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del proximo mes de mayo y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

> P. D., A. Cordón

Senor...

## Núm. 6.442

Circular, Exemo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar D. José Arnáiz Cruz, odontôlogo ci. vil, y perteneciente al Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad de la división de Fuerzas Blindadas, para prestar sus servicios en calidad de odontólogo, causando alta en dicha Unidad y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Senor...

#### Num. 6.448

Circular. Exemo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cenocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1988.

> ₱. d., A. Corbón

Senor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Serafin Asensio Parra, de la Chinica núm. 1, dependients del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 5 (Benasal), dependienta del Hospital Militar base de Castellón.

D. Jesús Ramón Martin Caballero, de la Clínica núm. 12, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a igual destino que el anterior.

D. Francisco Bautista Jiménez, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado al Hospital Militar de Ocaña (confirmasión).

D. Emilio Elizaga Reillo, del Hospital Militar de Madrid núm. 17, a las órdenes del jefo de Sanidad de la D. E. C. A. del Elérotto del Centro.

D. Francisco Murciano Martín, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado al batallón de Caminos núm. 1, de los servicios de Ingenieros del Ejército del Centre.

#### Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Esteve Girbes, de la Clinica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a la Clinica núm. 5 (Benasal), dependiente del Hospital Militar base de Castelión.

D. Miguel Mariao Martinez Zamora cesa en su actual destino del Ejército del Este y pasa destinado a la Clínica Psiquiátrica Militar de la tercera Demarcación Sanitaria.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—A. Cordón.

## Núm. 6.444

Circular. Exemp. Sr.; He resuelte que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, practicantes de Medicina y Cirugía y pertenecientes al primero y segundo Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios en calidad de practicantes, causando alta en la Unidad que se les asigna y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del pró-

rime mes de mayo y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> p. d., A. Cordón

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Soldados practicantes del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

A las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

- D. José Ona Martinez.
- D. Juan Ona Martinez.
- A has ordenes del comandante jefe del Ejército del Este
- D. José Aranda Chamorre.
- D. Vicente Diaz González.
- A las órdenes del general jefe del Ejército de Levante
- D. Manuel Martin Fernandez.
- D. Francisco Serrano Cañada.
- A las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura
- D. Isidro Sarrión Moreno.
- D. Manuel López Ruiz.
- A las órdenes del jefe del Ejército de Andalucia
- D. Fernando de Diego Tosina.
- D. Emilie Viscaine Rubio.
- A las ordenes del jefe superior de la D. E. C. A.
- D. Maximo García Miguel Maridablanca.
- D. José Santonja Rodríguez.
- D. José Martinez Gómez,
- A las órdenes del jefo de Sanidad de la Agrupación Sur de Defensa de Costas
- D. Manuel Rodríguez Puertas.
- D. Gustavo Martinez Lucas.

Soldados practicantes del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

#### A las órdenes del Inspector General de Caballería

- D. Victor Manuel Aldaguer González.
- A las órdenes del jefe de Sanidad de la Agrupación Norte de Defensa de Costas
- D. Román Miñana Mardo.
- D. Fernando Belda Estellés.
- D. Alfredo Pavia Pastor.

#### Al octavo Batallón de Etapas

- D. José Ibáñez Lluch.
- D. Sebastián Salisach Tugas.
- D. José Sabata Sfont.

Barcelona, 12 de abril de 1933.— A. Cordón.

#### Num. 6.445

Circular. Exemo, Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figu-

ran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen a ocupar los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelo-

na, 13 de abril de 1938.

P. D., A. Cordón

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Luis Díaz Argüelles, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.
- D. Jorge Benavent Cortada, a las órdenes del jefe superior de la Defensa Especial Contra Aeronaves.
- D. Juan Ros Mulet, a las órdenes del jero de la tercera Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades.
- D. Germán Benito Rodríguez, a las órdenes del jefe de Sanidad de la D. E. C. A. del Ejército del Centro.
- D. José María Rosich Ventosa, a las órdenes del Inspector de Fuerzas Blindadas.
  - D. Rafael Capilla Alejo, idem.
- D. Francisco Betrián Valentines, idem.
- D. José Antonio Lagarriga Garsaball, idem.
- D. Juan Piqué Piqué, a las órdenes del Inspector General de Artilleria.
  - Ď. Salvador Salomó Manaplata. íd.
  - D. Julio Sanjuán Bort, idem.
  - D. Jacinto Figueras Gabriel, idem.
  - D. Juan Ollé Claramunt, idem.
  - D. Jaime Padró Albert, idem.
  - D. Pedro Pujol Ferran, idem.
  - D. Juan Lecha Pomar, idem. Barcelona, 13 de abril de 1988.—

## A. Cordón.

## EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 6.446 Exemo. Sr

Circular. Exemo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figurau en la siguiento relación, he tenido a bien concederles la categoria de teniantes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último ( D.O. núm. 149), siendo destinados a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria (Barcelona), incerporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona. 11 de abril de 1983.

> p. b., A. Cordón

Sefor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Crous Serdá, con residencia en Barcelona, calle de Enrique Granados, núm. 30, primero, segunda.

D. Clemente Pulgferrat Vilalta, con residencia en Barcelona, calle Fultón, número 21, principal (Horta).

D. Camilo Gisbert Pascual, con residencia en San Jorge (Castellón), calle del Pozo, núm. 2.

D. José Beltrán Mateos, con residencia en Albacete, Avenida de la U. R. S. S., núm. 12.

D. Gregorio Vicente Gallego de la Torre, con residencia en Madid, calle de Serrano, núm. 74, primero, derecha.

Earcelona, 11 de abril de 1938.— A. Cordón.

#### Núm. 6.447

Circular, Exemo, Sr.: Vista la instancia promovida por el médico civil D. Joaquin Alier Gómez, con residencia en la Clínica Mental de Gramanete del Besos (Bacelona), he lenido a bien concederle la categoria de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado a la tercera Demarcación Sanitaria para los servicios de Tranfusión de Sange a doude se incoporará con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

> e. d.; A. Cordón

Señor...

#### PRACTICANTES PROVISIO-NALES

## Núm, 6.448

Circular, Exemp. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes elviles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles da categoria de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan y surficado efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comigario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

p. d., A. Cordón

Sepor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Cardona Armengol, con residencia en Barcelona, calle Borrell, núm. 160, tercero, primera.

D. Ramón Miralles Sempere, con residencia en Barcelona, calle Torrijos, núm. 12, primero.

D. Santiago Cantero García, con residencia en Barcelona, calle de Muntaner, núm. 250.

D. Pedro Touceda Carreras, con residencia en Villar del Olmo (Madrid).

Barcelona, 11 de abril de 1938.—

A. Cordón.

#### PROCESADOS

#### Núm. 6.449

Gircular, Exemo, Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que comunica que per el Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana, se ha dictado auto de procesamiento contra los auxiliares facultativos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, destinados en la Agrupación Norte de Defensa de Costas, he tenido a bien disponer que los interesados pasen a la situación de procesados en las condiciones que determina el artículo noveno del desreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1988.

> P. D., A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Olle Claramunt.

D. Ramón Aguila Omella.

D. Luis Ferrer Condal.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—A. Cordón.

### SUELDOS, HABERES Y GRATI-FICACIONES

#### Núm. 6.450

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cese en su cometido, causando baja por fin del pasado mes de marzo en la Clínica Psiquiátrica Militar de la tercera Demarcación Sanitaria, el médico civil D. José Miguel Sacristán Gutiérrez, asimilado a la categoría de teniente coronel médico, exclusivamente para efectos administrativos, por orden circular de 30 de agosto último (D. O. núm. 210, página 523, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1933.

> P, D., A. Cordón

Señor...

## MARINA

## SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO - - INDUSTRIALES

#### Núm. 6.451

He dispuesto que el personal de la segunda Sección del C. A. S. T. A. que a continuación se expresa, cese de prestar sus servicios en Aviación y pase destinado a las atenciones que se indican.

Delineante de la segunda Sección del C. A. S. T. A. Eduardo Fábregas Ventura. — Subsecretaria Marina, a las órdenes del jefe de la D. I. N. A. Otro, Esteban Gadea Gandia, idem,

Operario de la segunda Sección del C. A. S. T. A. (Instrumentista) Julián García Costa, idem, idem.

Escribiente de la segunda Sección del C. A. S. T. A. José Cruañas Raurich.—A las órdenes de la Subsecretaría de Marina.

Ayudante de almacén de la segunda Sección del C. A. S. T. A. Celestino Castillo Castillo, ídem, ídem.

Operarios de la segunda Sección del C. A. S. T. A. (carpinteros) Antonio Mengual Aliaga, ídem, ídem.

Otro, Antonio Montilla Cruz, idem.

Barcelona, 17 de abril de 1938.— El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

## CUERPO DE AUXILIARES DE ARTILLERIA

## Núm. 6.452

Exemo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería don Emilio Martinez Hernández, continúe en el destino de la Inspección de Materiales para la Marina, en esta capital y que le fué conferido por orden ministerial de 30 de enero pasado (D. O. núm. 28, página 324) en su anterior empleo.

Barcelona, 15 de abril de 1938.— El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

#### ARCHIVOS

#### Núm. 6,453

CUERPO DE OFICINAS Y

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Francisco Hernández Romera, cese por ascenso en su actual destino y pase al Negociado de Escuelas de esta Subsecretaria, en relevo del deigual empleo don Pedro Albadalejo, que pasa a continuar sus servicios en el Registro General de la misma.

Barcelona, 15 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

#### Núm. 8.464

Exemo, Sr.: Como resultado del ex pediente promovido por consecuencia del estado de enfermedad en que se encuentra el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. Antonio Ruiz Blanco, sometido a cura ambulatoria en la Clínica de Aviación de El Vedat (Valencia); esta Subsecretaría, vistos los informes emitidos en el mismo, y de conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica, se ha servido disponer, procede declarar al auxiliar de Oficinas de referencia, pase a la situación de reemplazo por herido, retrotrayendo ésta al día 15 de julio de 1937, regulándose el percibo de sus haberes con sujeción a lo preceptuado en el apartado segundo de la orden circular de 31 de diciembre de 1936 ("Gaceta" núm, 6 de 1937), que determina los que ha de percibir e personal herido en servicio de retaguardia y lo prevenido en el artículo 48 de la orden circular de Guerra de s de junio de 1905, hecha extensiva a Marina por otra de 25 de febrero de 1921 (D. O. núm. 53)

Barcelona, 17 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

#### MARINERIA

#### Núm. 6,455

Se concede al personal de Marinería que a continuación se relaciona la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo que al frente de cada uno de ellos se expresa a continuación.

Barcelona, 16 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Marinero de primera (señalero).—Gastro López Esteban.—"Méndez Nú
ñez". Tres años en primera desde 28
de mayo de 1937, por serle de abono
tres meses y siete días servidos en
aguas del Africa Occidental, debiéndosele contar la parte proporcional de
vestuario no devengada en su anterior campaña.

Cabo provisional de Marinería.-García García Francisco. - "Méndez Núñez".—Tres años en primera como marinero de primera desde 31 de septiembre de 1937, por serle de abono tres meses y siete días por servicios prestados en aguas del Africa Occidental, debiéndosele descontar la parte proporcional de vestuario no de-<sup>vengada</sup> en su anterior campaña, en el bien entendido, que esta concesión 18 hace sin perder su condición de cabo provisional, hasta tanto no adquiera el título en propiedad, o caso da ser reprobado por segunda vez, si Esta reprobación se produce dentre de 🌬 campaña que se halla sirviendo,

continúe hasta la extinción de la misma como marinero de primera.

#### Núm. 6.456

Dada cuenta de propuesta de ex cepción formulada por industria co lectivizada de fundición, de Badalona, a favor de los operarios de dichos talleres Juan Sotera Billafont y José Gatell Colomé, incriptos de Marinería de la Delegación Marítima d Barcelona, este Ministerio, en cumpli miento a lo establecido en la orden ministerial de 9 de marzo última (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden ministenal circular de 10 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada de Juan Sotera Bellafóns, del reemplazo de 1929, declarado insustituible por la Inspección de Fabricación de la Subsecretaria de Armamento, en el bien entendido que dicho individuo quedará sujeto a las Leyes Penales de la Armada en tanto duren las actuales circumstancias, y significándose que por el taller donde presta sus servicios deberá darse cumplimiento a la orden ministeria de 23 de septiembre dei pasado añ. ("Gaceta" número 267) en sus apartados segundo y tercero, por cuanto el primero queda sin efecto, ya qu el certificado de excepción será ex tendido por esta Subsecretaría, no procediendo decretar la excepción de José Gatell Colomé, por su condición de sustituible, debiendo en consecuencia efectuar su presentación con la mayor urgencia, en la Delegación Marítima correspondiente.

Barcelona, 16 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

#### AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 6.457

Dada cuenta de expedientes incoados al efecto y de conformidad coa lo informado por la Sección de Personal y Sanidad, este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar alumno de Electricidad D. Francisco Legaz Vi vancos, de la dotación del Arsenal de Cartagena y el auxiliar alumno de Artillerfa D. Rolando Párraga Pisaso, en igual destino, pasen a prestar servicios de tierra por ser inaptos para los de mar.

Barcelona, 16 de abril de 1933.—E Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

# SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 6,458

Circular, Exemo Sr.: Como resultado de instancia y certificación de acta de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán honorífico de Infantería de Marina D. Carlos Pérez Montalbán, en situación de retiracio especial, perteneciendo al Cuadro Eventual de Instructores Militares de Infantería de Marina, según orden ministerial de 26 de enero último (D. O. núm. 28), con arreglo a lo dispuesto en el número cuarto de la circular de 17 de diciembre último (D. O. núm. 304), este Ministerio ha dispuesto cause baja en el mencionado Cuadro de Instructores el expresado oficial, continuando en consecuencia en la situación de retirado especial en que se encuentra.

Barcelona, 16 de abril de 1938.— El Subsecretario, Alfonso Játiva.

----

Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

### COMISIONES

Núm, 6,459

Este Ministerio como resclución al expediente incoado al efecto, ha tenido a blen nombrar una Comisión formada por el oficial segundo de Oficinas D. Vicente Roig Jorquera y teniente maquinista D. Pedro A. Soto Turpín, para la adquisición de efectos de general uso y consumo correspondientes a los fondos económicos de los buques.

Barcelona, 16 de abril de 1938.— El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

.....

## AVIACION

Estr.

## SUBSECRETARIA

#### CONCURSOS

Núm. 6.460

Circular. Exemo. Sr.: Se abre un concurso para dubrir treinta y tres plazas de alumnos de un curso para cabos movilizados "Especialistas de Combustibles", en el Arma de Aviación, entre soldados y cabos de la misma o de otros Cuerpos y paisanos españoles, cuya edad no exceda de cuarenta eños, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Las peticiones se harán por instancia, dirigida al Subsecretario de Aviación, en las que se hará constar el destino o la ocupación y domicilio del interesado, así como la edad y demás circunstancias. Dichas instancias se acompañarán de los documentos siguientes:

a) Certificado de lealtad al Regimen, expedido por cualquiera de los Partidos Políticos o Agrupaciones afectas al Frente Popular, los aspirantes militares sustituirán el aval, por certificados del Comisario político de su Cuerpo, Unidad o servicio

de que dependen e en su defecte, de los primeros jefes de estas, garantizando su lealtad y adhesión al Régimen.

b) Certificado de nacimiento, ex pedido por el Juzgado Municipal correspondiente, para los civiles, y co pia de la media filiación para los militares. Los que no puedan presentar este documento, por haber sido des truídos los archivos municipales, de berán sustituirlo por una declaración escrita de los interesados, bajo juramento indecisorio y con apercibimiento de las responsabilidades de orde. criminal en que incurren en cada caso, de faltar a la verdad. En esta declaración deberán insertar el visto bue no el juez permanente de la jurisdic ción que corresponda.

Segunda. El plazo de admisión d instancias se cerrará el día 30 de abril, considerándose nulas las que sreciban posteriormente en el Regis tro de esta Subsecretaría.

Tercera. La Subsecretaría de Aviación citará a los aspirantes que sean seleccionados, ordenando a las Regiones pasaporten, desde sus destinos, a los que pertenezcan al Arma, al objeto de sufrir examen. Los paisanos deberán someterse, antes del mismo al reconocimiento médico, para acreditar su utilidad física. Posteriormente todos los aspirantes serán examinados por un Tribunal que se nombrará al efecto, de las materias siquientes:

Gramática.—Ejercicio de escritura al dictado y redacción de partes d oficio, sobre temas expuestos somera mente por el Tribunal.

Aritmética,—Resoluciones de problemas sobre las éuatro operaciones fundamentales, con números enteros quebrados y decimales, sobre el sistema métrico y proporciones.

Geometría. — Nociones de Geome tría

Geografía,—Ejercicios sobre nocio nes de Geografía de España.

Cuarta. Los aspirantes que seau aprobados, serán nombrados alumnos del curso, percibiendo durante el mismo, los haberes, pluses, gratificaciones y demás devengos que les correspondan por su categoría y destino anterior. Los palsanos, percibirán durante este período un jornal de doce pesetas, como único devengo, hasta su militarización ulterior.

Durante el curso, la Jefatura de Combustibles, desarrollará la instrucción profesional y los conocimientos teórico-militares, correspondientes a la categoría de cabo, conferme a los programas oficiales; y los paisanos aprenderán la instrucción táctica en la Compañía de destinos de la Subsecretaría de Aviación, asistiendo también a dieha instrucción, los alumnos militares. La duractón del curso será de treinta días y a la terminación del mismo, previo examen final, serán escalafonados los declaraços aptos, con

arregio a su aplicación, siendo promovidos por este orden, al empleo de cabos movilizados.

Quinta. Una vez ascendidos a cabos movilizados, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los de su empleo y especialidad que les asignan las órdenes circulares de 6 de junio de 1937 ("Gaceta" núm. 160), rectificada por las de 18 de julio del mismo año (D. O. núm. 175) y la número 3.894, del año actuel (D. O. número 162).

Sexta. Los alumnos, no declarados perderán todos sus derechos, si son paisanos, o volverán a sus anteriores destinos en el Arma o en sus Querpos, si poseen la condición de militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento . Barcelona, 16 de abril de 1938.

> r. b., Carlos Núñez

Senor...

#### ORGANIZACION

#### Núm. 6.461

Circular. Exemo, Sr.: Con el fin de unificar los derechos del personal especialista de Combustibles, ccn los de los demás especialistas del Arma de Aviación, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1,º Todos los sargentos y cabos eventuales especialistas de Combustibles, ingresados en el Arma, pasarán a la situación de movilizados, afectos al Servicio de Intendencia de Aviación.

Art. 2,º El referido personal podrá concurrir a cuantos exámenes se anuncien para el ascenso a los distintos empleos, ajustándose a las mismas normas y siguiendo idénticas vicisitudes que el personal del escalofón de que forme parte su especialidad (Servicios de Intendencia) pero siempre todos los empleos que obtengan serán con el ya mencionade carácter de movilizados,

Art. 3.º Los que actualmente sean sargentos eventuales, sufrirán un examen ajustado al programa reglamentario para alcanzar dicho empleo, siendo seguidamente los aprobados ascendidos a la mencionada categoría, en las condiciones citadas anteriormente.

Art. 4x En lo sucesivo, los que ingresen lo harán como soldados, siendo promovidos a cabos movilizados al obtener el título de la especialidad.

Art. 5.º A este personal, le serán reclamadas las dietas que les corresponda por su categoría y según las circunstancias.

Art. 6.º El personal que se moviliza como especialista de Combustibles percibirá, en lo sucesivo, los haberes, pluses, gratificaciones y ven-

tajas propias del empleo que disfrute, más un premio invariable de cuatro pesetas diarias por su especialidad, mientras se halle movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

> P. D., CARLOS NUÑEZ

Señor...

1-15/20 - 1-17/00 10 4 10 1

## SECCION DE PERSONAL

## VUELTA A ACTIVO

#### Núm. 6,462

Circular. Exemo, Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniento mecánico de Aviación D. Gonzalo Torrevejano Milla, de reemplazo por enfermo en Jaén, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando a disposición de la Jefatura de Fuerzas Aéreas para asignación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1939.

> P. D., Carlos Núñez

Señor...

#### Núm. 6.463

Circular, Exemo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Subsecretaría de Aviación y el informe de la Jefatura de Fuerzas Aéreas unido a la misma, he resuelto quede modificada la orden circular de 23 de junio último (D. O. núm. 152), por lo que respecta a la baja en el Cuerpo de Aviación Naval del teniente piloto del mismo D. Ricardo Rubio Gómez, acordada por motivo de su actuación en vuelo, en el sentido de quedar circunscrita dicha baja a la especialidad de piloto, debiendo ser reintegrado aquél al puesto que ocupaba en su escala, como teniente mecánico del expresado Cuerpo, con anterioridad a la publicación de la dispostción referida, no surtiendo más efectos administrativos la presente que los que le correspondan a partir de la próxima revista de Comisario.

1.9 comunico a V. E. para su conacimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

> P. D., CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Imprenta del DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional